

Profesores nativos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media

Puertollano.—Instituto Nacional de Enseñanza Media: Doña Jacqueline Manantcau Chatard cesa como Profesora de Lengua Francesa (Orden ministerial de 30 de mayo de 1964).

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se señala la situación escalafonal de don Vicente Florén Mendieta, Catedrático numerario de Escuelas de Comercio y se le destina provisionalmente a la de Alicante.

Reingresado don Vicente Florén Mendieta al servicio de su función como Catedrático numerario de «Física y Química» de Escuelas de Comercio, por Orden ministerial de 29 de abril del año en curso, que en trámite de revisión resolvió su expediente de depuración;

Vistas las Leyes de 15 de julio de 1954 sobre situaciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y la de Procedimiento Administrativo (artículo 45),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Señalar la situación escalafonal del señor Florén Mendieta, con arreglo a los servicios docentes efectivamente prestados como Catedrático numerario de Escuelas de Comercio, correspondiéndole figurar en el número 6 de la séptima categoría del Escalafón General de los de su clase, y sueldo anual de 26.640 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre de cada año.

Segundo. De acuerdo con la manifestación suscrita por el interesado se le destina con carácter provisional a la cátedra de «Física y Química» vacante en la Escuela Profesional de Comercio de Alicante.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1964.—El Director general, Pío García Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 29 de mayo de 1964 por la que se concede aumentos de sueldo por quinquenios al personal de la Subsecretaría de la Marina Mercante que se cita.

Ilmo. Sr.: Con arreglo a las disposiciones vigentes y como consecuencia de propuestas formuladas al efecto, de conformidad con lo informado por la Subsecretaría de la Marina Mercante y por la Intervención,

Este Ministerio ha resuelto conceder a los Ingenieros Industriales de la Dirección General de Pesca Marítima don Eliseo Andrés Soler y don José Galán Arrabal y al Perito Inspector de Buques de Valencia-Castellón, don Félix Isusi y Petralanda, el derecho al percibo de los aumentos de sueldo por quinquenios que al frente de cada uno figuran, a partir de las fechas que se señalan, debiendo practicarse las oportunas reclamaciones en nómina, con cargo al capítulo 100, artículo 110, servicio 452.119 del presupuesto de la sección XXIII (Ministerio de Comercio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1964.—P. D., Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.

Relación que se cita

Ingeniero Industrial de la Dirección General de Pesca Marítima don Eliseo Andrés Soler, se le concede el derecho al percibo del sexto aumento de sueldo por quinquenios, en la cuantía de mil pesetas (1.000) anuales, a partir del día 2 de abril de 1964, por ser la fecha en que quedó firme su derecho.

Ingeniero Industrial de la Dirección General de Pesca Marítima don José Galán Arrabal, se le concede el derecho al percibo del sexto aumento de sueldo por quinquenios, en la cuantía de mil pesetas (1.000) anuales, a partir del día 9 de abril de 1964, por ser la fecha en que quedó firme su derecho.

Perito Inspector de Buques de la zona Valencia-Castellón, don Félix de Isusi y Petralanda, se le concede el derecho al percibo del sexto aumento de sueldo por quinquenios, en la cuantía de mil pesetas (1.000) anuales, a partir del día 23 de noviembre de 1963, por ser la fecha en que quedó firme su derecho.

ORDEN de 12 de junio de 1964 por la que pasa destinado a la Subsecretaría de la Marina Mercante el Coronel Médico de la Armada don Eduardo Villanua Ibáñez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el nombramiento efectuado por Orden ministerial de Marina número 2.435/1964, de fecha 27 de mayo del año actual («Boletín Oficial del Estado» número 123), este Ministerio ha dispuesto pase destinado a esa Subsecretaría de la Marina Mercante el Coronel Médico de la Armada don Eduardo Villanua Ibáñez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1964.

ULLASTRES

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 9 de junio de 1964 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona a don José Ribas Seva.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana;

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador Civil de dicha provincia.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 1.º de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don José Ribas Seva Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1964.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.

ORDEN de 9 de junio de 1964 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de León a don Eduardo de la Puente de la Infiesta.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación Provincial de Sindicatos de León para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana;

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador Civil de dicha provincia.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 1.º de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don Eduardo de la Puente de la Infiesta Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de León.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1964.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.

ORDEN de 9 de junio de 1964 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Lérida a don José María Alvarez Pallars.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación Provincial de Sindicatos de Lérida para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana;

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador Civil de dicha provincia.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 1.º de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don José María Alvarez Pallars Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Lérida.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1964.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.